

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DULCE MAR S.A. CEDULMAR, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de **Samborondón a los Veintisiete días del mes de Marzo del 2015**, a las **16:00** horas, en las oficinas de la Compañía, **DULCE MAR S.A. CEDULMAR**, ubicadas en la Ciudadela Entre Rios, Edificio KARINA, Solar 27-28, Manzana Y1, Vía Samborondón; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas: bajo la Presidencia **el Sr. ANDRES ALTGELT PEET**, y como Secretaria **la Sra. LAGORIO VEGAS EMILIA FEDERICA**, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

<b>No</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>No DE VOTOS</b>
1	Lagorio Vegas Emilia Federica	267	\$267	267
2	Lagorio Vegas Roselena	266	\$266	266
3	Vegas De Lagorio Rosa Elena	267	\$267	267
TOTAL (USD \$)		800	\$800	800

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$800). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

La **Sra. Emilia Federica Lagorio Vegas**, comparece por sus propios derechos, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor.

La **Sra. Rosa Elena Vegas de Lagorio**, comparece por sus propios derechos, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y por los derechos que representa **Roselena Lagorio Vegas** propietaria de 266 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor.

La **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica** da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2014.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2014.
6. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2014.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario
8. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía "DULCE MAR S.A" luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver informe General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2014.**

El **Sra. Emilia Lagorio** accionista y gerente general de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Puesto en consideración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, encontramos ingresos de \$17.878.05, producto de la gestión de ventas en forma individual y por mi asistencia a Ferias y eventos, los costos y gastos representan un valor de \$8,508.06 generando una utilidad contable de \$9,369.99, no se ha realizado el cálculo del 15% de participación de trabajadores, por no existir empleados afiliados, esto ocurrirá en el 2015 con la instalación del local, para el pago del impuesto a la renta del 22% \$2.061.40 la compañía se acoge al código de la producción que determina que las compañías recién constituidas se encuentran exentas del pago del mismo en el caso del anticipo del impuesto a la renta una vez analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014, son aprobados por la unanimidad..

**QUINTO PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

El informe de la compañía "DULCE MAR S.A", después de exponer su informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL ECONOMICO.**

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que a pesar de que la compañía inicio sus actividades en Agosto del 2014 ya genero utilidad contable y gracias a esto lograremos contar en el 2015 con la instalación del local y con respecto al pago del impuesto a la renta la compañía se acoge al código de la producción que determina que las compañías recién constituidas se encuentran exentas del pago del mismo por cinco años.

La utilidad neta del ejercicio es de 7.308.39 se pone a disposición de las juntas estas actividades, por Secretaria se toma votación a los accionistas asistentes a esta junta y

por unanimidad se acuerda no distribuir utilidades, por Secretaria se toma votación a los accionistas asistentes a esta junta y por unanimidad se acuerda no distribuir utilidades.

**SEPTIMO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario**

Respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la **Ecom. Eduardo Vallarino**, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las dieciséis horas y cuarenta.



**Sr. Andres Altgelt Peet**  
**Presidente**



**Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica**  
**Secretario - Gerente General - Accionista**



**Sra. Vegas De Lagorio Rosa Elena**  
**Accionista y Representante Sra. Lagorio Vegas Roselena;**